

Latacunga, 11 de Febrero del 2008

Señores

**Junta General de Accionistas de la Compañía
PRODUCTOS CARNICOS DEL CENTRO PROCARCEN S.A.
Presente.-**

De mi consideración:

En mi calidad de comisario de la compañía PROCARCEN S.A., pongo en su consideración el siguiente informe anual:

1.- Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.

Se ha cumplido a satisfacción con el Servicio de Rentas Internas, esto es con el pago mensual del IVA, así como también con las demás cargas tributarias impuestas por la ley, para las compañías.

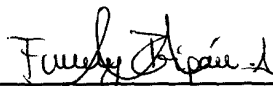
2.- Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía

La administración y manejo del capital de la compañía se ha llevado de manera transparente, sin que se haya evidenciado ningún tipo de anomalía en cuanto a la misma, razón por la cual, no emito ningún comentario al respecto.

3.- Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados Financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados;

Las cifras presentadas en los estados Financieros con respecto al ejercicio económico del año 2008, no se ha realizado actividad económica, guardan relación con las registradas en los libros de contabilidad; los mismos que han sido elaborados por el C P A. Jorge Orlando Caza, contador calificado y registrada en el Colegio de Contadores de Pichincha, razón por la cual es evidente que los estados financieros, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es Todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, con respecto al cargo encomendado.



**Srta. Fanny Yolanda Tipán Ayala
COMISARIO**

